



**Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección Ejecutiva Normativa**

Oficio: 1.2.3.331

Asunto: Opinión del proyecto de Decreto que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez para las operaciones que del servicio al público de transporte aéreo nacional e internacional regular y no regular de carga y correo.

Ciudad de México, a 10 de enero de 2023.

GRAL DIV. P.A.D.E.M.A. MIGUEL ENRIQUE VALLÍN OSUNA
DIRECTOR GENERAL DE LA
AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL
PRESENTE

Me refiero a su atento oficio 4.1.3.-27 del pasado 3 de enero, mediante el cual solicita a la Unidad de Asuntos Jurídicos se emitan las consideraciones y en su caso se otorgue el visto bueno, a fin de continuar con las gestiones correspondientes para su formalización.

Derivado del estudio al proyecto de análisis, en términos del artículo 13 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes me permito comunicarle que no existe inconveniente, por consiguiente, se otorga el visto bueno, con el objeto de que continúe con la formalización respectiva.

Quedamos a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EUGENIO LARIS GONZÁLEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia: **Lic. José Luis Palomares Mora.** Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SICT. Para conocimiento.
Arq. M.D. Rogelio Jiménez Pons. Subsecretario de Transporte de la SICT. Mismo fin.
Gral. Miguel Enrique Vallín Osuna. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil. Mismo fin.

Elaboró y validó:	Gabriela Grande Patiño	
-------------------	------------------------	--

